

PARA:

- + **Ing. Hugo Patricio Córdova Peralta**
JEFE DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE
- + **Ing. Juan Patricio Báez Ortiz**
JEFE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- + **Ing. Vásquez Andrade Freddy Wilson**
JEFE DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
- + **Ing. Pozo Correa Freddy Rodolfo**
ANALISTA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO
- + **Ing. Jaramillo Eras Cesar Alberto**
ANALISTA DE PLANTAS Y REDES DE TRATAMIENTO URBANO
- + **Ing. Nelson Álvaro Cambo Chillo.**
ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA- PLANTAS URBANAS Y RURALES
- + **Ing. Andrade Pinargote Víctor Alfonso**
ANALISTA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES
- + **Ing. Ortiz Robalino Daniel Vicente**
ANALISTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA-PLANTAS URBANAS Y RURALES
- + **Tlgo. Aguagallo Duchicela Joffre Ernesto**
ANALISTA DE MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL.
- + **Egdo. Milton Aguayo - Asistente Técnico de Mantenimiento**

ASUNTO: **RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO-(ADMINISTRADORES)**

FECHA: **El Coca, 23 de septiembre del 2025**

Con la finalidad de dar cumplimiento al **Informe N° DPO-0006-2025 de la Contraloría General del Estado** relacionado al “Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de contratación de bienes y servicios”, se solicita presentar la justificación del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado detalladas en los memos adjuntos enviados por la máxima autoridad del GADMFO:

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4807;

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4811;

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4814;

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4816

; y se deberá emitir informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Para fines consiguientes
Atentamente,

Ing. Omar Fernando Proaño Cárdenas
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GADMFO

Realizado por: Aidé Cortez ASISTENTE DAPA-GADMFO



PARA:

- + Ing. Hugo Patricio Córdova Peralta
JEFE DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE
- + Ing. Juan Patricio Báez Ortiz
JEFE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- + Ing. Vásquez Andrade Freddy Wilson
JEFE DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
- + Ing. Pozo Correa Freddy Rodolfo
ANALISTA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO
- + Ing. Jaramillo Eras Cesar Alberto
ANALISTA DE PLANTAS Y REDES DE TRATAMIENTO URBANO
- + Ing. Nelson Álvaro Cambo Chillo.
ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA- PLANTAS URBANAS Y RURALES
- + Ing. Andrade Pinargote Víctor Alfonso
ANALISTA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES
- + Ing. Ortiz Robalino Daniel Vicente
ANALISTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA-PLANTAS URBANAS Y RURALES
- + Tlgo. Aguagallo Duchicela Joffre Ernesto
ANALISTA DE MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL.
- + Egdo. Milton Aguayo - Asistente Técnico de Mantenimiento
- + Ing. Eder Alcívar- ANALISTA DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES
- + ING. GUSTAVO MONTERO-Supervisor de estación y subestación

ASUNTO: RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
FECHA: El Coca, 23 de septiembre del 2025

Con la finalidad de dar cumplimiento al **Informe N° DPO-0006-2025 de la Contraloría General del Estado** relacionado al “Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de contratación de bienes y servicios”, se solicita presentar la justificación del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado detalladas en los memos adjuntos enviados por la máxima autoridad del GADMFO:

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4802;
MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4803;
MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4804;
MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4805;
MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4810;
MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4815

; y se deberá emitir informes de manera periódica respecto a su cumplimiento respecto de cada memorando.

Para fines consiguientes
Atentamente,

Ing. Omar Fernando Proaño Cárdenas
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GADMFO

Realizado por: Aidé Cortez ASISTENTE DAPA-GADMFO



MEMORANDO No-GADMFO-DAPA-2026-0701

PARA: Ing. Freddy Wilson Vásconez Andrade
JEFE DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL GADMFO.

Ing. Hugo Patricio Córdova Peralta.
JEFE DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE DEL GADMFO.

Ing. Juan Patricio Báez Ortiz.
JEFE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ing. Alejandra Bazurto.
ANALISTA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES.

Ing. Carolina Rojas.
ANALISTA DE PLANTAS Y REDES DE TRATAMIENTO URBANO Y RURAL.

Ing. Fredy Pozo.
ANALISTA DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO/ELECTROMECAÁNICO.

Ing. Aguayo Milton
ASISTENTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE

Tlgo. Aguagallo Jofre.
ANALISTA DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO/ELECTROMECAÁNICO

Ing. Daniel Ortiz.
ANALISTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA-PLANTAS URBANAS Y RURALES.

Ing. Nelson Cambo.
ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA- PLANTAS URBANAS Y RURALES.

C/c: Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GADMFO.

ASUNTO: **CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INFORME NO. DPO-0006-2025.**

FECHA: El Coca; 13 de marzo del 2026.



En cumplimiento a lo dispuesto por la Alcaldesa del GADMFO, Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, mediante los memorandos **Nro. GADMFO-SCCS-2026-0891** y **0892** del 11 de marzo de 2026, se procede con la ejecución de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el informe **No. DPO-0006-2025**.

A fin de fortalecer el control interno y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría, se emiten las siguientes directrices obligatorias para el personal técnico encargado de ejecutar procesos de contratación pública en esta Dirección:

Recomendación CGE	Acción /Actividad de control interno	Medio de verificación	Ejecutores de la DAPA
<i>20. Previo a la adquisición de bienes dispondrá la elaboración de proyectos enmarcados en las competencias municipales, caso contrario solicitará la autorización expresa del titular de la misma, a fin de asumir las competencias, destinar recursos financieros y cumplir con las obligaciones adquiridas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Previo a cualquier contratación, el técnico responsable deberá presentar un informe que vincule el gasto con el Plan Anual de Trabajo de su respectiva jefatura y ratifique la competencia legal del GADMFO según el COOTAD. En caso de que el objeto de contratación no fuera competencia exclusiva municipal, será obligatorio presentar el sustento documental que faculte al GADMFO para asumir dicha obligación. 	Informes de Técnicos y Legales	Técnicos perecientes a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.
<i>21. Dispondrá y supervisará a los Directores departamentales y servidores responsables de las contrataciones, se realicen los estudios de mercado de forma técnica, siguiendo los procedimientos que incluyan un análisis transparente de la oferta existente en el mercado, permitan el cálculo o definición de los presupuestos referenciales ajustados a la realidad y busquen obtener los mejores costos para los intereses institucionales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Todo formulario de estudio de mercado deberá ser remitido formalmente previo a la etapa de publicación. La entrega anticipada, con el fin de asegurar un control efectivo. 	Formularios de Estudios de Mercado, adjuntando obligatoriamente el respaldo documental de su entrega para fines de control y registro.	Técnicos perecientes a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Frank Alcivar.

DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Elaborado por: Mayra Calva.



PARA:

- + **Ing. Hugo Patricio Córdova Peralta**
JEFE DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE
- + **Ing. Juan Patricio Báez Ortiz**
JEFE DE MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- + **Ing. Vásquez Andrade Freddy Wilson**
JEFE DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
- + **Ing. Pozo Correa Freddy Rodolfo**
ANALISTA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO
- + **Ing. Jaramillo Eras Cesar Alberto**
ANALISTA DE PLANTAS Y REDES DE TRATAMIENTO URBANO
- + **Ing. Nelson Álvaro Cambo Chillo.**
ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA- PLANTAS URBANAS Y RURALES
- + **Ing. Andrade Pinargote Víctor Alfonso**
ANALISTA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES
- + **Ing. Ortiz Robalino Daniel Vicente**
ANALISTA DE PRODUCCIÓN DE AGUA-PLANTAS URBANAS Y RURALES
- + **Tlgo. Aguagallo Duchicela Joffre Ernesto**
ANALISTA DE MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL.
- + **Egdo. Milton Aguayo - Asistente Técnico de Mantenimiento**

ASUNTO: **RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO-(ADMINISTRADORES)**

FECHA: **El Coca, 23 de septiembre del 2025**

Con la finalidad de dar cumplimiento al **Informe N° DPO-0006-2025 de la Contraloría General del Estado** relacionado al “Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de contratación de bienes y servicios”, se solicita presentar la justificación del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado detalladas en los memos adjuntos enviados por la máxima autoridad del GADMFO:

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4807;

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4811;

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4814;

MEMORANDO N° GADMFO- SCCS-2025-4816

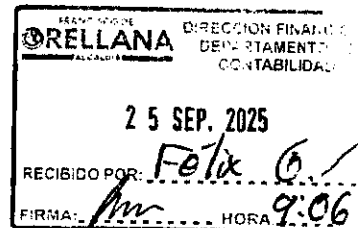
; y se deberá emitir informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Para fines consiguientes
Atentamente,

Ing. Omar Fernando Proaño Cárdenas
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GADMFO

Realizado por: Aidé Cortez ASISTENTE DAPA-GADMFO





PARA: Ing. Norma Aguilar- Jefa de Contabilidad Municipal
Lcdo. Darwin Pinza -Tesorero Municipal
Lic. Patricia Valenzuela- Jefa de Presupuesto Municipal

FECHA: Francisco de Orellana, 24 de septiembre de 2025

ASUNTO: Cumplimiento de la recomendación de la C. G. E

En atención y cumplimiento a la disposición emitida mediante **Memorando N° GADMFO-SCCS-2025-4815**, de fecha 12 de septiembre de 2025, suscrito por la Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel-Alcaldesa del GADMFO, en cuanto a la recomendación de la Contraloría General del Estado del **Informe Aprobado DPO-0006-2025**, relacionado al Examen Especial a las fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: **RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIE-GADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIE-GADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIE-GADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIE-GADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIE-GADMFO-2024-030 y SIE-GADMFO-2024-053**, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

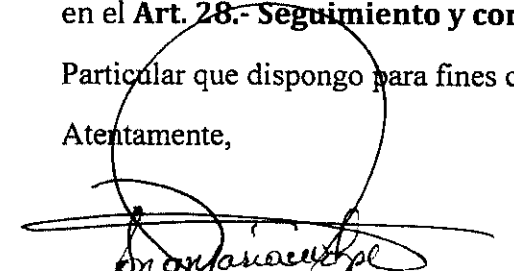
A LA ALCALDESA

13. Dispondrá y supervisará a los servidores a cargo de la elaboración de las necesidades de contratación y de los estudios de mercado para el establecimiento de presupuestos referenciales, que en los procesos para la contratación de servicios se incluya la provisión de bienes, incorporen las especificaciones técnicas detalladas y presupuestos desglosados por ítems que permita un control eficaz, la verificación del cumplimiento contractual y una adecuada supervisión y fiscalización, que garantice la calidad del servicio y la correcta administración de los recursos del estado.

En virtud a la recomendación emitida en el citado informe, dispongo a cada una de las Jefaturas de la Dirección Financiera, inmersos en los procesos de contratación, que se sirvan realizar el control previo a la certificación presupuestaria, al registro y pago, así como se verifique el cumplimiento de las mismas, conforme establece la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su **Art. 92.- Recomendaciones de auditoría** y El Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en el **Art. 28.- Seguimiento y control**.

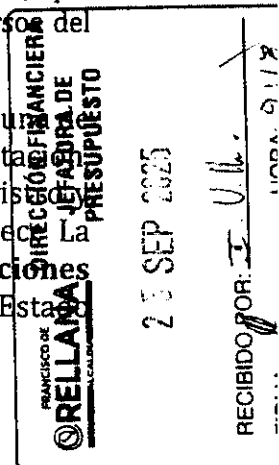
Particular que dispongo para fines correspondientes.

Atentamente,


Mgs. Ana María Quizhpe Ordoñez
DIRECTORA FINANCIERA

Elaborado por: Ing. Margoth Andy
Adjunto: Copia del Memorando 1 foja

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN



Recibido
25/9/2025 2038
8:56
A. 0009

MEMORANDO N° GADMFO-DF-UT-2025-1598

Jos. Pangoth Andy
para el trámite
correspondiente.
Ana María Quizhpe
30/12/2025

PARA: Mgs. Ana María Quizhpe-DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMFO
ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones establecidas por la Contraloría General Del Estado en atención al Memorando N° GADMFO-DF-2025-1768.
FECHA: 31 de diciembre del 2025

En atención al Memorando N° GADMFO-DF-2025-1768 de fecha 29 de mayo el año 2025 suscrito por la Mgs. Ana María Quizhpe - Directora Financiera, indica sobre el Informe Aprobado N° DPO-0003-2025 del Examen especial a los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones; y, el uso y control de la maquinaria y equipo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2024; mediante el cual existe la siguiente recomendación:

A la Directora de Gestión Financiera

Recomendación:

3. Dispondrá y supervisará al Tesorero Municipal conjuntamente con el Jefe de Recaudación implemente procedimientos y medidas de seguridad para transportar las recaudaciones hacia el banco correspondal; coordinaran con el Ecu 911, los agentes municipales y, de ser necesario el acompañamiento de la Policía Nacional para prevenir actos delictivos y salvaguardar los recursos de la entidad.

Para el efecto solicita remita semestralmente los medios de verificación del cumplimiento a dichas recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Por lo antes expuesto, se adjuntó copia el Memorando No GADMFO-DF-DR-2025-090 con fecha 31 de diciembre del 2025 suscrito por el Lcdo. José Rafael Ayala Cocha Jefe de Recaudación quien indica que la entidad cuenta con el servicio de transporte de valores Banco Pichicha se entrega de forma diaria las recaudaciones a la empresa FORTIUS mediante guías de movilización de acuerdo a la documentación correspondiente a la normativa legal vigente.

Atentamente,



Lcdo. Darwin Enrique Pinza Astudillo.
TESORERO MUNICIPAL.
Suscrito por: Narciza Aguinda
Adjunto: 2 Hojas

FRANCISCO DE
ORELLANA
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE TESORERÍA

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA

31 DIC 2025

RECIBIDO POR: 
FIRMA:  HORA: 16:37



Fig. Margoth Andy
para el trámite
correspondiente

PARA: Mgs. Ana María Quizhpe-DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMFO
ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado en relación al Memorando N° GADMFO-DF-2025-4101
FECHA: 31 de diciembre del 2025

Ana María Quizhpe
31/12/2025

En atención al Memorando N° GADMFO-DF-2025-4101 de fecha 06 de octubre del año 2025 suscrito por la Mgs. Ana María Quizhpe –Directora Financiera, indica sobre el Informe Aprobado N° DPO-0006-2025 del Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y ejecución, pago registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020 SIE-GADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021 SIE-GADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-04-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIE-GADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIE-GADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002 SIE-GADMFO-009-2023 SIE-GADMFO-2024-030 Y SIE-GADMFO-2024-053-2024; financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2024; mediante el cual existe la siguiente recomendación:

A la Directora Financiera

Recomendación:

11. Dispondrá y supervisara al Tesorero Municipal- Juez de Coactivas que coordine con los administradores de los contratos sobre vencimiento y ejecución de las garantías e informe oportunamente al nivel superior para que se requiera su renovación o ejecución, con el propósito de proteger los recursos de la entidad, así como también, realice las gestiones relativas a la recuperación del anticipo que fue cancelado y no devengado, a fin de que la entidad cuente con dichos recursos económicos que permita el cumplimiento de actividades.

A fin de dar cumplimiento a la disposición y recomendación de la Contraloría General del Estado, previo que contenga todos los respectivos documentos habilitantes.

Por lo antes expuesto, se adjunta copias del Memorando No GADMFO-DF-UT-2025-1437 con la documentación pertinente a la normativa legal vigente.

Atentamente,

Lcdo. Darwin Enrique Pinza Astudillo.
TESORERO MUNICIPAL.

Suscrito por: Narciza Aguinda
Adjunto: 9 Hojas



FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA

31 DIC 2025

RECIBIDO POR: _____
FIRMA: _____ HORA: 16:31

PARA: Lcdo. Darwin Pinza -Tesorero Municipal
FECHA: Francisco de Orellana, 06 de octubre de 2025
ASUNTO: Cumplimiento de la recomendación de la C. G. E

Una vez aprobada el **Informe DPO-0006-2025** y emitido por la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, mediante oficio N° 0240-DPO-AE-2025, con fecha 11 de septiembre del 2025, referente al Examen Especial a las fases preparatorias, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: **RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIE-GADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIE-GADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIE-GADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIE-GADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIE-GADMFO-2024-030 y SIE-GADMFO-2024-053**, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

En el mencionado informe existe una recomendación dirigida a la Dirección Financiera, el mismo que se debe dar cumplimiento y su aplicación pertinente, conforme establece La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su **Art. 92.- Recomendaciones de auditoría** y El Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en el **Art. 28.- Seguimiento y control**.

A LA DIRECTORA FINANCIERA

11. Dispondrá y supervisará al Tesorero Municipal – Juez de Coactivas que coordine con los administradores de los contratos sobre los vencimientos y ejecución de las garantías e informe oportunamente al nivel superior para que se requiera su renovación o ejecución, con el propósito de proteger los recursos de la entidad, así como también, realice las gestiones relativas a la recuperación del anticipo que fue cancelado y no devengado, a fin de que la entidad cuente con dichos recursos económicos que permita el cumplimiento de actividades.

En virtud a lo expuesto, dispongo se dé estricto cumplimiento y su aplicación a la mencionada recomendación establecida en el informe de auditoría, así mismo cada semestre remita los medios de verificación del cumplimiento de dicha disposición hasta el 20 de junio y 20 de diciembre de cada año.

Atentamente,

Mgs. Ana María Quizhpe Ordoñez

DIRECTORA FINANCIERA

Elaborado por: Ing. Margoth Andy

Adjunto: Copia del oficio 1 foja

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN

*Recibido
6/10/25 2800
15:02
pags*



INFORME No. GADMFO-JPA-DN-2026-009

PARA:	Ing. Luis Analuisa DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ASUNTO:	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE EXAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
FECHA:	19 de marzo de 2026

1. ANTECEDENTES:

A fin de dar cumplimiento, A fin de dar cumplimiento al MEMORANDO No. GADMFO-DOP-2025-2934 suscrito por el Ing. Luis Analuisa director de Obras Públicas y la Ing. Angela Vaca – Analista de Obras Públicas, donde se solicita entregar el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en los diferentes Informes Aprobados los cuales se detalla a continuación.

2. DESARROLLO:

Nombre Auditoria: Examen especial a fase preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes servicios; y, a las donaciones recibidas para atenderla emergencia sanitaria, su use y destino

Nombre Auditoria: Examen Especial a la aprobación, entrega, administración, utilización, seguimiento, devolución y liquidación de los recursos económicos desembolsados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, producto de los Convenios de Asignación de Recursos no Reembolsables y sus modificatorios, suscritos entre el Banco del Estado, actual Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para la ejecución de apoyo presupuestario para el ejercicio de sus competencias, resultado del Convenio Interinstitucional de Administración de Fondos, celebrado el 20 de abril de 2015, entre el Banco del Estado y el Ministerio de Finanzas, por 11 900 000,00 USD, en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. y entidades relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2019

Informe No. DPO-0003-2025

N.º	RECOMENDACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
8	Al Director de Obras Públicas: Dispondrá y supervisará que el jefe de Equipo Caminero emita disposiciones expresas y justificadas, para movilizar la maquinaria pesada a los diferentes lugares en donde se vayan a efectuar las actividades institucionales; asi como, solicitará la orden de movilización del aplicativo que brinda la Contraloría General del Estado, para laborar los fines de semanas o días feriados, fuera de la jornada diaria de trabajo.	..\Desktop\INFORMACION DEL GAD ORELLANA 2025\INFORMACION RECOMENDACION DE CONTRALORIA 2025\ORDENES DE MOVILIZACION	Desde el mes de junio se comenzó a emitir las diferentes ordenes de movilización para el trabajo diario de los vehículos y maquinarias municipales y de igual manera se entrega las ordenes de movilización emitidas por la contraloría general del estado para que laboren los fines de semana y feriados, tal como se evidencia en los archivos adjuntos.
9	Al Jefe de Equipo Caminero: Dispondrá y supervisará que los Operadores registren en las bitácoras, las actividades diarias de cada maquinaria, incluyendo los fines de semana, así como las novedades cuando corresponda; y, se movilicen los días feriados o fines de semana previo a obtener la orden de	-	Se entrego a cada chofer y operador la respectiva bitácora para que registren las actividades diarias



	movilización, lo que permitirá el control y el seguimiento posterior.		
11	Al Director de Obras Públicas: ¡Dispondrá y supervisará que el Jefe de Equipo Caminero para el mantenimiento de la maquinaria pesada, presente los informes técnicos para iniciar los procesos de contratación, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento, prolongar su vida útil y no afectar la gestión operativa de la entidad	..\Desktop\INFORMACION DEL GAD ORELLANA 2025\INFORMACION RECOMENDACION DE CONTRALORIA 2025\INFORMACION DE MAQUINARIAS EN MAL ESTADO	En las atribuciones que le competen a la jefatura de Planta de Asfalto se emiten los respectivos informes al director de Obras Publicas donde se da a conocer los diferentes desperfectos que presentan los vehículos y maquinarias, tal como se puede constatar en el archivo adjunto.
12	Al Jefe de Equipo Caminero: Dispondrá por escrito a los Operador de Maquinaria de la entidad, movilizar la maquinaria a los diferentes lugares de trabajo, a excepción en los casos de emergencia debidamente declarada por la Autoridad competente, documentación que permita el seguimiento, control y verificación posterior	..\Desktop\INFORMACION DEL GAD ORELLANA 2025\INFORMACION RECOMENDACION DE CONTRALORIA 2025\ORDENES DE MOVILIZACION\de MAQUINAS PRESTADAS.PDF	Se emiten las diferentes disposiciones (memorandos - ordenes de movilizaciones) a los operadores y choferes municipales para que cumplan con sus labores diarias, tal como se evidencia en los archivos adjuntos.
13	A los Operadores de maquinaria: Previo a la movilización y traslado de la maquinaria pesada a su cargo contarán con la autorización expresa de nivel superior o su delegado en el conste fecha, motivo o justificación nombres completos del operador entre otros a fin de facilitar la verificación y control.	..\Desktop\INFORMACION DEL GAD ORELLANA 2025\INFORMACION RECOMENDACION DE CONTRALORIA 2025\ORDENES DE MOVILIZACION\de MAQUINAS PRESTADAS.PDF	Se emiten las diferentes disposiciones (memorandos - ordenes de movilizaciones) a los operadores y choferes municipales para que cumplan con sus labores diarias, tal como se evidencia en los archivos adjuntos.

Informe No. DPO-0006-2025

N.º	RECOMENDACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
7	Al Director de Obras Publicas: Dispondrá y supervisará al jefe de Equipo Caminero y a los servidores encargados de elaborar los documentos preparatorios que previo al inicio de los procesos de contratación, cuenten con los informes del personal técnico que incluyan el diagnóstico mecánico, los análisis costo-beneficio y la validación operativa de la maquinaria pesada, que justifiquen la necesidad y garanticen el cumplimiento de los objetos contractuales.	-	Se ha supervisado por medio del Director de obras públicas los procesos de contratación a mi cargo en este periodo, pero se tiene en consideración la presente recomendación para futuros procesos
8	Al Mecánico: Realizar los informes técnicos de diagnóstico en los cuales se identifiquen las novedades de la maquinaria pesada, a fin de establecer con precisión las fallas y justificar la necesidad de adquirir los repuestos para efectuar	-	No aplica en vista que por la reforma al Estatuto Orgánico la jefatura de Planta de Asfalto se dividió y se creó la jefatura de Taller vehicular Municipal quienes son los encargados de todo lo referente al



	mantenimiento y/o repotenciones.		mantenimiento y reparación de toda la flota vehicular
13	A los Directores Departamentales: Dispondrá y supervisará a los servidores a cargo de la elaboración de las necesidades de contratación y de los estudios de mercado para el establecimientos de presupuestos referenciales, que en los procesos para la contratación d servicios se incluya la provisión de bienes, incorporen las especificaciones técnicas detalladas y presupuestos desglosados por ítems que permitan un control eficaz, la verificación del cumplimiento contractual y una adecuada supervisión y fiscalización, que garantice la calidad de servicio y la correcta administración de los recursos del estado.		Se ha supervisado por medio del Director de obras públicas los procesos de contratación a mi cargo en este periodo, pero se tiene en consideración la presente recomendación para futuros procesos.
17	Al Director de Obras Publicas: Dispondrá al Jefe de Equipo Caminero que implemente los procedimientos de seguimiento técnico sobre el estado operativo de los vehículos, asegurando la articulación entre los informes de los conductores y las acciones correctivas o preventivas necesarias, en base a cronogramas de mantenimiento y reportes técnicos actualizados; así como se capacite a los choferes y operadores sobre la responsabilidad de los mantenimientos vehiculares conforme al manual del fabricante y de la obligación de informar oportunamente a instancias superiores, sobre los daños o desperfectos a fin de contar con bienes operativos para la ejecución de las actividades de la entidad.	..\Desktop\INFORMACION DEL GAD ORELLANA 2025\INFORMACION RECOMENDACION DE CONTRALORIA 2025\INFORMACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS	En las atribuciones que le competen a la jefatura de Planta de Asfalto en vista que por la reforma al Estatuto Orgánico la jefatura de Planta de Asfalto se dividió y se creó la jefatura de Taller vehicular Municipal quienes son los encargados de todo lo referente al mantenimiento y reparación de toda la flota vehicular, sin embargo los choferes y operadores emiten el respectivo informe solicitando el respectivo mantenimiento ya sea este preventivo y/o correctivo el cual es remitido al Director de Obras Publicas
18	Al Mecánico: Elaborar y mantener actualizado los historiales técnicos individualizados por volquete, documentando mantenimiento realizados, kilometraje y observaciones mecánicas oportunamente para evitar paralizaciones prolongadas		No aplica en vista que por la reforma al Estatuto Orgánico la jefatura de Planta de Asfalto se dividió y se creó la jefatura de Taller vehicular Municipal quienes son los encargados de todo lo referente al mantenimiento y reparación de toda la flota vehicular
19	A los Choferes y Operadores: Deberán advertir oportunamente y documentadamente al Jefe de Equipo Caminero la realización de los mantenimientos preventivos de los	..\Desktop\INFORMACION DEL GAD ORELLANA 2025\INFORMACION RECOMENDACION DE CONTRALORIA	Los choferes y operadores emiten el respectivo informe solicitando el respectivo mantenimiento ya sea este preventivo y/o correctivo el cual



	volquetes conforme lo señalado en el fabricante, a fin de evitar daños adicionales de las partes de estos vehículos.	2025\INFORMACION DE MAQUINARIAS EN MAL ESTADO	es remitido al director de Obras Publicas quien a su vez envía a la Jefatura de Taller vehicular Municipal quienes son los encargados de todo lo referente al mantenimiento y reparación de toda la flota vehicular, tal como se evidencia en el archivo adjunto.
22	A la Comisión Técnica: Elaboraran el informe de los resultados de la puja dirigido a la máxima autoridad o a su delegado que incluya el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto del proceso a fin de la máxima autoridad tome las decisiones correspondientes.	-	Se a realizados los informe técnicos de resultados de puja en los procesos de contratación a mi cargo en este periodo, pero se tiene en consideración la presente recomendación para futuros procesos.
24	Al Director de Obras Publicas: Dispondrá y supervisará al jefe de equipo Caminero la entrega de informes periódicos en donde se detallan diariamente las actividades realizadas, así como las fechas efectivas de los mantenimientos y reparaciones efectuados a los vehículos y maquinaria municipal, con los repuestos utilizados, a fin de contar con información sobre la operatividad del parque automotor para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	-	La jefatura de la planta de asfalto realiza informe periódicos, pero se tiene en consideración la presente recomendación para futuros procesos.
25	Al Jefe de Equipo Caminero: Dispondrá y Supervisará a los Analistas de Talleres y Mantenimiento, Mecánico, Choferes, Operadores de los vehículos y maquinaria de la entidad, mantengan registros diarios de las actividades cumplidas y de sus mantenimientos y reparaciones con los repuestos utilizados por cada vehículo, a fin de contar con un historial individualizado y conocer el estado de la operatividad o funcionamiento de los vehículos y maquinaria para el cumplimiento de los objetivos institucionales	-	En las atribuciones que le competen a la jefatura de Planta de Asfalto, se entregó a cada chofer y operador la respectiva bitácora para que registren las actividades diarias, así como también las diferentes reparaciones y/o mantenimientos que realicen a los vehículos y maquinarias que están bajo su custodia.



Esto es cuanto puedo informar para los fines pertinentes.
Atentamente,

Ing. David Napa

JEFE DE LA PLANTA DE ASFALTO

Adjunto: archivo digital medios de verificación.





ANEXO 2

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

INFORME - DPO-0006-2025

DISPOSICIONES DE ALCALDÍA / CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES #: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 15,
16, 20, 21



MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4922

PARA:	DIRECCIONES Y JEFATURAS
ASUNTO:	DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME PDO-0006-2025
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones expedidas por la Contraloría General del Estado, **DISPONGO** a usted, dar cumplimiento inmediato a las recomendaciones emitidas, así como realizar la notificación del referido informe a cada técnico de su área respecto a la obligación que tienen de acatarlas de acuerdo la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento.

Además, sírvase remitir la constancia de la notificación del Informe realizada a cada técnico de la Dirección que usted preside.



Firmado electrónicamente por:
**SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL**
Validar electrónicamente con FirmasC

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo



FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 PROCURADURIA SINDICA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 10:33
 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 8:42
 17 SET. 2025

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4802

ABG. LUIS XAVIER SOLIS **PROCURADOR SINDICO**
 ABG. IVAN ZAMBRANO **CONCEJO MUNICIPAL**
 ABG. HERNAN TUMBACO **SECRETARIO GENERAL**
 MGS. ANA MARÍA QUIZHPE **DIRECTOR FINANCIERA**
 MGS. AMADA COX **DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
 ING. PAOLO COBEÑA **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO**
 MGS. SOLEDAD GARCÍA **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**
 MGS. MARIA TERESA FUELPAS **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**
 ARQ. WILLIAN RAMOS **DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
 ARQ. SUSANA RIVERA **DIRECTORA DE RIESGOS**
 MGTR. ROBERTO PALACIOS **DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**
 ING. LUIS ANALUISA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
 ING. VERÓNICA SARITAMA **DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES**
 ING. OMAR PROAÑO **DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**
 ING. ERIKA FELIX **DIRECTOR DE AMBIENTE**
 ING. LADY BARRIONUEVO **DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
 ING. FAUSTO ANDY **DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS**
 ING. JHONNY BARRIONUEVO **DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL**
 ARQ. JULIO CHAVEZ **AUDITOR INTERNO**

DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 8:34
 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 DIRECCION FINANCIERA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 10:11
 17 SET. 2025

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

1. Dispondrá y supervisará que los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones de los informes emitidos por la Contraloría General del Estado, cumplan y realicen evaluaciones periódicas de la aplicación de cada una de ellas, en las diferentes áreas donde se desarrollan los procesos administrativos.

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular un informe, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 09:14
 17 SET. 2025

[Firma]
 Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
 ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 DIRECCION DE AMBIENTE
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: [Firma]
 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 08:47
 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 DIRECCION DE PLANIFICACION
 Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 9:26
 17 SEP 2025

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA
 DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 9:20
 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
ORELLANA
 ALCALDÍA

SALA DE REUNIONES

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Tatiana

FIRMA: [Signature] HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA
ORELLANA
 ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: Alexander

FIRMA: [Signature] HORA: 10:45

FRANCISCO DE ORELLANA
ORELLANA
 ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: V Lopez

FIRMA: 2700 HORA: 12:03

FRANCISCO DE ORELLANA
ORELLANA
 ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: [Signature]

FIRMA: 5125 HORA: 12:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCIÓN DE TRANSITO
 TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

17 SEP 2025

RECIBIDO: Joubert R

HORA: 14:38 INGRESO N°: _____



COPIA CERTIFICADA

FRANCISCO DE ORELLANA PROCURADURIA SINDICAL

ALCALDIA DE AMBIENTE
17 SEP 2025
RECIBIDO POR: Stefania
FIRMA: [Firma]

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4803

ALCALDIA DE ORELLANA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: Javier
FIRMA: [Firma] HORA: 8:49

RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]
HORA: 10:32

- ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SINDICO
- ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL
- ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL
- MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA
- MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
- MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
- MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
- ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS
- MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
- ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
- ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES
- ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE
- ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
- ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
- ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
- ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO

ALCALDIA DE ORELLANA DIRECCION FINANCIERA
7 SEP. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 10:11

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 2.- Dispondrá y supervisará a los servidores responsables de las áreas requirentes según su competencia, elaboren los informes de necesidad debidamente fundamentados en objeto, cantidad, periodicidad y especificaciones de los bienes a adquirirse, a fin de que permita conocer los stocks de cada producto, los puntos de pedido, y el uso y destino de los bienes

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]
HORA: 09:13

[Firma manuscrita]

ALCALDIA DE ORELLANA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ALCALDIA DE ORELLANA DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: Kelly
FIRMA: [Firma] HORA: 08:47

ALCALDIA DE ORELLANA DIRECCION DE PLANIFICACION
17 SEP 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 9:26

ALCALDIA DE ORELLANA DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 9:10

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA
SALA DE REUNIONES
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Tatiana
 FIRMA: [Signature] HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ASENTARILLADO
 16 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Aide C
 FIRMA: [Signature] HORA: 15:40

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Alexander
 FIRMA: [Signature] HORA: 10:44

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Vlopez
 FIRMA: 2701 HORA: 12:03

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Signature]
 FIRMA: 5124 HORA: 12:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
 17 SEP 2025
 RECIBIDO: [Signature]
 HORA: 14:38 INGRESO N°: _____



FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 09:30

FRANCISCO DE ORELLANA
 INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Kelly
 FIRMA: [Firma] HORA: 08:47

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 Página 6 DE AMBIENTE
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Stefania
 FIRMA: 3249 HORA: 10:15

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4804

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Jovic
 FIRMA: [Firma] HORA: 8:49

DIRECCION DE RIESGOS
 FRANCISCO DE ORELLANA
 17 SET. 2025
 PARA: [Firma]
 RECIBIDO POR: [Firma] HORA: 10:32

- ABG. LUIS XAVIER SOLIS **PROCURADOR SÍNDICO**
- ABG. IVAN ZAMBRANO **CONCEJO MUNICIPAL**
- ABG. HERNAN TUMBACO **SECRETARIO GENERAL**
- MGS. ANA MARÍA QUIZHPE **DIRECTOR FINANCIERA**
- MGS. AMADA COX **DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
- ING. PAOLO COBEÑA **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO**
- MGS. SOLEDAD GARCÍA **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**
- MGS. MARIA TERESA FUELPAS **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**
- ARQ. WILLIAN RAMOS **DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- ARQ. SUSANA RIVERA **DIRECTORA DE RIESGOS**
- MGTR. ROBERTO PALACIOS **DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**
- ING. LUIS ANALUISA **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
- ING. VERÓNICA SARITAMA **DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES**
- ING. OMAR PROAÑO **DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**
- ING. ERIKA FELIX **DIRECTOR DE AMBIENTE**
- ING. LADY BARRIONUEVO **DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
- ING. FAUSTO ANDY **DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS**
- ING. JHONNY BARRIONUEVO **DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL**
- ARQ. JULIO CHAVEZ **AUDITOR INTERNO**

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCION FINANCIERA
 17 SEP. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 8:34

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 10:11

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

3.- *Dispondrá y supervisará a los Directores Departamentales y servidores responsables de los procesos de contratación, realicen los estudios de mercado que incluyan un análisis minucioso de los montos de adjudicaciones similares y de los precios unitarios de los bienes de otras entidades públicas, aplicando procedimientos que permitan el cálculo o definición de los presupuestos referenciales ajustados a la realidad y que busquen obtener los mejores costos para los intereses institucionales.*

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Myriam Vaca
 FIRMA: 860 HORA: 09:12

[Firma]
 Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCION DE PLANIFICACION
 ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 9:26

ALCALDES(A) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
 Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
 ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 9:18



FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 SALA DE REUNIONES
17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Tatiana
 HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Alexandro
 FIRMA: _____ HORA: 10:44

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: NLOPZ
 FIRMA: 2702 HORA: 12:04

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ASENTAMIENTO
16 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Aide C
 FIRMA: D HORA: 15:10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN DE TRANSITO
TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
17 SEP 2025
 RECIBIDO: José R
 HORA: 14:36 INGRESO N°: _____

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: _____
 FIRMA: 5123 HORA: 12:00



FRANCISCO DE ORELLANA

ALCALDÍA

17 SET. 2025
RECIBIDO POR: Danny
HORA: 10:32

25 DIRECCION DE TURISMO

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: Kelly
FIRMA: # HORA: 08:47

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4805

FRANCISCO DE ORELLANA PROCURADURIA SINDICA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: [Firma]

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SÍNDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: Jairo
FIRMA: [Firma] HORA: 8:49

DIRECCION FINANCIERA
17 SEP. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 8:54

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 4 *Dispondrá y supervisará a los miembros de la Comisión Técnica o Delegado de la máxima autoridad, califiquen las ofertas conforme las condiciones o parámetros requeridos en los Pliegos; y, en base a la documentación presentada por los oferentes y la contenida en la página del SERCOP.*

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE AMBIENTE
ALCALDIA
17 SEP 2025
RECIBIDO POR: Estefanía
FIRMA: 3248 HORA: 10:15

[Firma]
Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE PLANIFICACION
ALCALDIA
17 SEP 2025
RECIBIDO POR: Danny
FIRMA: [Firma] HORA: 9:27

FRANCISCO DE ORELLANA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: 859 HORA: [Firma]

Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo
FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 11:00

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
ALCALDIA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 9:17

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA SALA DE REUNIONES
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Tatiana
 FIRMA: [Signature] HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ASENTAMIENTO URBANO
 16 SET. 2025
 RECIBIDO POR: A. de C.
 FIRMA: [Signature] HORA: 15:00

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCION DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Alexander
 FIRMA: [Signature] HORA: 10:44

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: N Lopez
 FIRMA: 2694 HORA: 11:56

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
 17 SEP 2025
 RECIBIDO: [Signature]
 HORA: 10:38 INGRESO N°:

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCION DE TALENTO HUMANO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR:
 FIRMA: 5122 HORA: 12:00



MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4812

PARA:	ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 5** *Dispondrá y supervisará al Director de Obras Públicas previo a iniciar los procesos de contratación para el mantenimiento y repotenciación del equipo automotor, cuenten con los informes técnicos del Operador, Mecánico o Jefe de Equipo Caminero, en los cuales se identifiquen las novedades, el diagnóstico y los chequeos respectivos, a fin de establecer con precisión las fallas y justificar la necesidad de adquirir los bienes y prestación de servicios.*

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.



Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo



FRANCISCO DE ORELLANA
 PROCURADURÍA SINDICA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 10:31

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDÍA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 8:40

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 08:47

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE AMBIENTE
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 8:35

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4807

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SÍNDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024 con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

Dispondrá y supervisará a los servidores designados como Administradores de los contratos, previo a la suscripción de las actas de entrega recepción de bienes y servicios, verifiquen el cumplimiento de los parámetros establecidos en los pliegos y en el contrato, con el fin de documentar de manera objetiva que los bienes y servicios entregados cumplan efectivamente con las condiciones requeridas por la entidad.

Para la verificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberá emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDÍA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 8:58

[Firma]
 Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 9:17

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: *[Firma]*

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 10:11

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: *[Firma]*
 FIRMA: *[Firma]*
 HORA: 9:27

www.orellana.gob.ec
 Francisco de Orellana - Ecuador
 Calle Napo 11-05 y Uquillas

ALCALDIA
 TELF: 062-999-060 Ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA SALA DE REUNIONES
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Tatiana
 FIRMA: [Signature]
 HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Alexandra
 FIRMA: [Signature]
 HORA: 10:43

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: VLópez
 FIRMA: 2693
 HORA: 11:53

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Signature]
 FIRMA: SP2
 HORA: 12:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
 17 SEP 2025
 RECIBIDO: Joubert K
 HORA: 14:38 INGRESO N°:

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLADO
 16 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Aide C
 FIRMA: [Signature]
 HORA: 15:00



ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
 PROCURADURÍA SINDICAL
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Verónica*
 HORA: *10:31*

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
RIESGOS
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Dandi*
 HORA: *10:31*

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION DE TURISMO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Jairo*
 HORA: *8:47*

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4810

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SINDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION FINA
 17 SEP. 2025
 RECIBIDO POR: *Ing*
 HORA: *8:35*

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Verónica*
 HORA: *10:11*

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 9.- Dispondrá y supervisará a los miembros de la Comisión Técnica, califiquen las ofertas atendiendo los términos de referencia o condiciones establecidos en los pliegos; y, validen la documentación presentada por los oferentes; y, quienes no cumplan con los requisitos mínimos requeridos sean descalificados, a fin de seleccionar a los contratistas más idóneos y garantizar la calidad y conveniencia institucional en los procesos de contratación.

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Myriam*
 HORA: *8:57*

Shirma
 Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION DE PLANIFICACION
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Shirma*
 HORA: *9:27*

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Kelly*
 HORA: *08:14*

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION DE AMBIENTE
 Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: *Cristina*
 HORA: *10:15*

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA
DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: *Malyca T*
 HORA: *9:16*

www.orellana.gob.ec
 Francisco de Orellana - Ecuador
 Calle Napo 11-05 y Jirillas
 TELF: 062-999080 Ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA SALA DE CONCEJALES
 ALCALDIA

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Tatiana

FIRMA: [Signature] HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
 ALCALDIA

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: J Lopez

FIRMA: 2695 HORA: 11:58

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

17 SEP 2025

RECIBIDO: [Signature]

HORA: 14:30 INGRESO N°:

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 ALCALDIA

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: [Signature]

FIRMA: 5119 HORA: 12:00

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ALCALDIA

16 SET. 2025

RECIBIDO POR: Aide C

FIRMA: [Signature] HORA: 15:00



FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
 ALCALDIA

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: Alexander

FIRMA: [Signature] HORA: 10:41

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 PROCURADURIA SINDICA
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Ventol
 FIRMA: [Firma] HORA: 09:30

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE RIESGOS
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 10:30

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 8:43

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4811

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SINDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION FINANCIERA
ORELLANA
 17 SEP. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 8:35

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 10:11

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 10.- *Dispondrá y supervisará que los Administradores de los contratos velen por el cabal cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato e implementen los controles necesarios para garantizar el cumplimiento técnico, a fin de que los objetos contractuales se concluyan y permitan cumplir con los objetivos institucionales; además, mantengan la documentación debidamente legalizada que respalde la recepción de los productos contratados que permita la verificación y control posterior*

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 09:08

[Firma]
 Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 9:10

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE PLANIFICACION
ORELLANA
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 9:07

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE AMBIENTE
ORELLANA
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 10:15

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
 DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
ORELLANA
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 08:17

www.orellana.gob.ec
 Francisco de Orellana - Ecuador
 Calle Napo 1-05 y Uquillas

ALCALDIA
 TELF: 062-999-060 Ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA SALADE CONCEJALES

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Tatiana

FIRMA: [Signature] HORA: 11:42

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: Alexandra

FIRMA: [Signature] HORA: 10:42

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: V Lopez

FIRMA: 2696 HORA: 11:54

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: [Signature]

FIRMA: 5/8 HORA: 17:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

17 SEP 2025

RECIBIDO: [Signature]

HORA: 11:34 INGRESO N°: _____

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALGANTARILLADO

16 SET. 2025

RECIBIDO POR: Aide C

FIRMA: [Signature] HORA: 15:00



FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 PROCURADURIA SINDICA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SET. 2025

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4814

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SEP 2025

ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SINDICO
ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL
ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL
MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA
MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS
MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES
ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE
ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO
RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCION FINANCIERA
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SEP. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SET. 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 12.- Dispondrá y supervisará a los Administradores de contrato, soliciten la elaboración de contratos modificatorios en aquellos procesos de contratación de servicios que contemplen la provisión de bienes e incluyan precios globales, con el fin de desglosar adecuadamente dichos precios, a fin de que permita un mejor control en la recepción de los servicios.

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 DIRECCION DE PLANIFICACION
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SEP 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
 17-09-2025

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA
 ALCALDIA
 DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO
 RECIBIDO POR: [Firma]
 HORA: 17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA SALA DE CONCEJALES

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Tatiana

FIRMA: [Signature] HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: Alexander

FIRMA: [Signature] HORA: 10:45

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: V Lopez

FIRMA: 2698 HORA: 12:00

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: [Signature]

FIRMA: 5127 HORA: 12:30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

17 SEP 2025

RECIBIDO: [Signature]

HORA: N:38 INGRESO N°:

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA

17 SET. 2025

FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA DIRECCION DE AMBIENTE

ALCALDIA

17 SET 2025

Elefancia

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4815

RECIBIDO POR: 3254 HORA: 10:15

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Jency HORA: 8:46

17 SET. 2025
RECIBIDO POR: [Firma] HORA: 10:33

- ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SINDICO
- ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL
- ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL
- MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA
- MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
- MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
- MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
- ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS
- MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
- ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
- ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES
- ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE
- ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO
- ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
- ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
- ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION FINANCIERA

17 SEP. 2025

RECIBIDO POR: [Firma] HORA: 8:35

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD VIAL

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Verónica HORA: 10:11

PARA: [Firma] HORA: 10:33

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 13.- Dispondrán y supervisarán a los servidores a cargo de la elaboración de las necesidades de contratación y de los estudios de mercado para el establecimiento de presupuestos referenciales, que en los procesos para la contratación de servicios se incluya la provisión de bienes, incorporen las especificaciones técnicas detalladas y presupuestos desglosados por ítems que permitan un control eficaz, la verificación del cumplimiento contractual y una adecuada supervisión y fiscalización, que garantice la calidad del servicio y la correcta administración de los recursos del Estado.

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Kelly

HORA: 08:43

[Firma]

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE PLANIFICACION

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: [Firma]

HORA: 9:28

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA MUNICIPALES

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Yanam Vaq

HORA: 09:10

Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

16 SET. 2025

RECIBIDO POR: Aide

HORA: 10:50

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Mireya Topop

HORA: 9:15

www.orellana.gob.ec

Francisco de Orellana - Ecuador

Calle Napo 11-05 y Uquillas

ALCALDIA

TEL: 062-999-060 Ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE TURISMO

17 SET 2025

[Firma]

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA SALADE CONCEJALES

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: Tatiana

FIRMA: [Signature] HORA: 11:44

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: Alexandra

FIRMA: [Signature] HORA: 10:45

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

17 SEP 2025

RECIBIDO POR: V Lopez

FIRMA: 2697 HORA: 11:59

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

17 SET. 2025

RECIBIDO POR: [Signature]

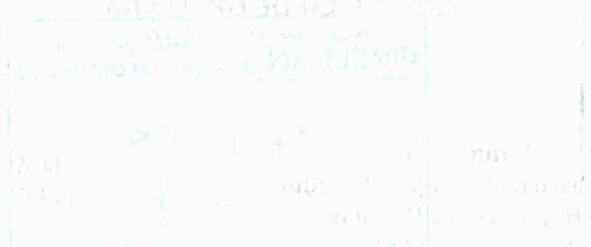
FIRMA: 5128 HORA: 12:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

17 SET. 2025

RECIBIDO: [Signature]

HORA: 11:38 INGRESO N°: _____





17 SET. 2025

RECIBIDO POR: *Anny*
HORA: 16:33

ALCALDÍA

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2025-4816

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: *Javio*
HORA: 8:48

17 SET. 2025 RECIBIDO POR: <i>Hylion Jara</i> HORA: 8:53	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SÍNDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MGS. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTOR FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAN RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. OMAR PROAÑO DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. ERIKA FELIX DIRECTOR DE AMBIENTE ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL ARQ. JULIO CHAVEZ AUDITOR INTERNO
PARA:	
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN FINANCIERA
17 SEP. 2025
RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 8:34

FRANCISCO DE ORELLANA PROCURADURÍA SINDICA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 09:39

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, por el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

RECIBIDO POR: *[Signature]*
15 SEP 2025
HORA: 3:52
FIRMA: *[Signature]*

Dispone a los Administradores de los contratos y Fiscalizadores que, en la ejecución de los contratos de bienes, en los que se presenten incumplimientos por parte de los Proveedores, preparen y elaboren los informes técnicos y económicos, en los que se determinen e impongan oportunamente las multas respectivas; y, en caso de existir inconsistencias técnicas o jurídicas el Administrador del contrato solicite las correspondientes modificaciones a fin de que permitan el cálculo de las multas pendientes al cumplimiento de los objetos contractuales que permitan atender los fines institucionales.

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 10

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: *Kelly*
FIRMA: *[Signature]*

[Signature]

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

FRANCISCO DE ORELLANA
Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17 SET. 2025
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]*
HORA: 9:28

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
1709-062508:47
[Signature]

www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana - Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

16 SET. 2025

ALCALDIA
TEL: 062-999-060 Ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
17 SEP 2025
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]*
HORA: 9:26

FRANCISCO DE ORELLANA SALADE CONSEJALES
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: Tatiana
 FIRMA: [Signature] HORA: 11:47

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: Alexander
 FIRMA: [Signature] HORA: 10:45

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
 17 SEP 2025
 RECIBIDO POR: V Lopez
 FIRMA: 2699 HORA: 12:02

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE MANO DE OBRAS
 17 SET. 2025
 RECIBIDO POR: [Signature]
 FIRMA: 5125 HO: 12:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
 17 SEP 2025
 RECIBIDO: [Signature]
 HORA: 14:38 - INGRESO N°: _____

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2026-0917

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SÍNDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MSG. ANA MARIA QUIZHPE DIRECTORA FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAM RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. FRANK ALCIVAR DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. DALVA INTRIAGO DIRECTORA DE AMBIENTE (S) ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2026

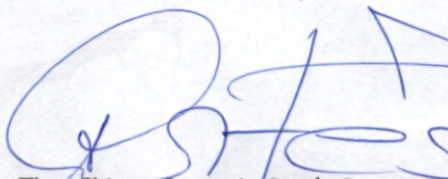
Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- 16. Dispondrá a los Directores de Obras Públicas implementen mecanismos de control y supervisión periódica sobre la ejecución de los planes de mantenimiento de la flota vehicular, conforme a los manuales del fabricante, condiciones de uso.

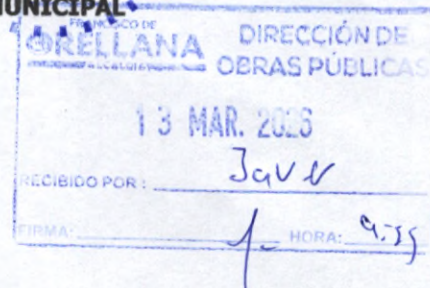
Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
 Elaborado por: Cristina Astudillo



MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2026-0891

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SÍNDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MSG. ANA MARÍA QUIZHPE DIRECTORA FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAM RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. FRANK ALCIVAR DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. DALVA INTRIAGO DIRECTORA DE AMBIENTE (S) ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2026

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:


- 20 Previo a la adquisición de bienes dispondrá la elaboración de proyectos enmarcados en las competencias municipales, caso contrario solicitará la autorización expresa del titular de la misma, a fin de asumir las competencias, destinar recursos financieros y cumplir con las obligaciones adquiridas.

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.



Atentamente,


Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

Elaborado por: Cristina Astudillo



FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION FINANCIERA
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Evelyn Guerrero
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:19

FRANCISCO DE ORELLANA
SALA DE CONCEJALES
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Wilma E
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:36

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Parra
 FIRMA: 642 HORA: 12:23

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS
 11 MAR 2026
 RECIBIDO POR: Lopez
 FIRMA: 593 HORA: 12:43

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Manlio
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:25

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Aidi C
 FIRMA: [Firma] HORA: 14:25

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Spindy
 FIRMA: 210 HORA: 12:28

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Mallon B
 FIRMA: 1670 HORA: 12:46

FRANCISCO DE ORELLANA
SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD
 11 MAR 2026
 RECIBIDO POR: Alexandra
 FIRMA: [Firma] HORA: 16:00

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACION
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:30

FRANCISCO DE ORELLANA
PROCURADURIA
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Vento V.
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:49

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Over Ros:
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:32

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE PLANIFICACION
 11 MAR 2026
 RECIBIDO POR: Sirelda
 FIRMA: [Firma] HORA: 12:52

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: Cristina Lopez
 FIRMA: [Firma] HORA: 16:23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
 11 MAR 2026
 RECIBIDO: [Firma]
 HORA: 14:30 INGRESO N°:

D. Ambiente.
 Kery B 15H30
 11/03/2026 N° 1102.

FRANCISCO DE ORELLANA
 11-03-2026
 DIRECCION DE...
 Alvaro Escobar 15:50

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCION DE...
 11 MAR. 2026
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 16:02

MEMORANDO Nro. GADMFO-SCCS-2026-0892

PARA:	ABG. LUIS XAVIER SOLIS PROCURADOR SÍNDICO ABG. IVAN ZAMBRANO CONCEJO MUNICIPAL ABG. HERNAN TUMBACO SECRETARIO GENERAL MSG. ANA MARIA QUIZHPE DIRECTORA FINANCIERA MGS. AMADA COX DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ING. PAOLO COBEÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MGS. SOLEDAD GARCÍA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO MGS. MARIA TERESA FUELPAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL ARQ. WILLIAM RAMOS DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARQ. SUSANA RIVERA DIRECTORA DE RIESGOS MGTR. ROBERTO PALACIOS DIRECTOR DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD ING. LUIS ANALUISA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. VERÓNICA SARITAMA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. FRANK ALCIVAR DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ING. DALVA INTRIAGO DIRECTORA DE AMBIENTE (S) ING. LADY BARRIONUEVO DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO ING. FAUSTO ANDY DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ING. JHONNY BARRIONUEVO DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
ASUNTO:	RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DISPONGO A USTED DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2026

Una vez aprobado y notificado el Informe N° DPO-0006-2025, relacionado al "Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: RE-RA-GADMFO-004-202; SIE-GADMFO-037-2020; SIEGADMFO-071-2021; SIE-GADMFO-081-2021; SIE-GADMFO-034-2021; SIEGADMFO-058-2021; LCC-GADMFO-004-2021; SIE-GADMFO-016-2022; SIEGADMFO-074-2022; SIE-GADMFO-033-2022; SIE-GADMFO-035-2022; SIEGADMFO-054-2022; COTS-GADMFO-2023-002; SIE-GADMFO-009-2023; SIEGADMFO-2024-030; y, SIE-GADMFO-2024-053, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024" y con el fin de supervisar las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted, dar cumplimiento inmediato a las siguientes recomendaciones:

- Dispondrá y supervisará a los Directores departamentales y servidores responsables de las contrataciones, se realicen los estudios de mercado de forma técnica, siguiendo los procedimientos que incluyan un análisis transparente de la oferta existente en el mercado, permitan el cálculo o definición de los presupuestos referenciales ajustados a la realidad y busquen obtener los mejores costos para los intereses institucionales.

Para la justificación del cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General del Estado y esta autoridad, deberán emitir los informes de manera periódica respecto a su cumplimiento.

Particular que informo, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA**

Elaborado por: Cristina Astudillo



FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN FINANCIERA
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *Evelyn Guerrero*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:19

FRANCISCO DE ORELLANA SALA DE CONCEJALES
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:35

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: 641 HORA: 12:23

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: 594 HORA: 12:44

FRANCISCO DE ORELLANA
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 16:01

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:25

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:46

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: 211 HORA: 12:28

FRANCISCO DE ORELLANA PROCURADURÍA
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:48

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 16:05

A Ambiente
Kerly R 15H30
23/03/2026 N° 2203

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE JUDICATURA
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:29

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:52

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:32

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
11 MAR. 2026
RECIBIDO: *[Signature]*
HORA: 14:30 INGRESO N°: _____

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 16:24

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
11 MAR. 2026
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:25

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE TURISMO
15:49
Celona Escobar
Recibido 11-03-2026

RAZÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

CERTIFICO que las copias fotostáticas que se me pone a la vista y que consta de veinte y siete (27) fojas, es una copia fiel y exacta del documento original físico de referencia, el cual se encuentra debidamente registrado y custodian en este archivo de gestión de esta Secretaria General.

El Coca, 18 de marzo de 2026.

Abg. Carlos Hernan Tumbaco Arias
SECRETARIO GENERAL - GADMFO

